se hallaba el altar mayor detrás del que había cinco ventanales, hoy subsistentes, que bajaban hasta el suelo y comunicaban una gran luz al templo. El coro, con restos de una buena cajonería de nogal y un órgano, se hallaba en el piso alto sobre madera, en la parte inferior del templo.

El año de 1845 únicamente se observaban en la iglesia tres pequeños altares sin dorar, y en la sacristía una buena cajonería de nogal, encontrándose el resto del edificio muy deteriorado, ofreciendo por todas partes inmediata ruina.

Por las armas reales que había en el altar mayor, este convento usaba el título de Casa Real de San Francisco, y tenía por Patrona a la Purísima Concepción, cuya efigie hoy se encuentra en la iglesia de San Juan, junto al altar de Santiago.

La ley de Desamortización puesta en práctica en España en 1835 por su Ministro de Hacienda, aprobó la venta de los bienes de las comunidades religiosas y de la iglesia en general, despojando a esta de 243.730 fincas rústicas, más 29.074 urbanas y 142.336 censos y foros, que en su mayoría pasaron a manos de familias económicamente fuertes, por lo que el problema social se hizo más oneroso para las clases humildes, haciéndoles huir del campo a la ciudad.

La citada Ley hizo mella en este convento, con una serie de vicisitudes diversas, tales como la supresión del convento por ser menos de doce los religiosos, mínimo exigido para poder subsistir la comunidad; la de ser despojado de cuatro frailes de misa y tres legos, en 10 de octubre de 1835, y la de ser desposeído en el año 1840, por una comisión militar, de las campanas de la torre, altares y cuadros.

La Dirección General de Estancadas, en 1845, solicitó la cesión del convento para almacén de pólvora, y ese mismo año el señor Obispo de Sigüenza pidió que se lo cedieran para Casa de Misiones y Corrección de Eclesiásticos, después de haberlo obtenido el Ayuntamiento para cárcel y ser anulada la concesión.

En 1865 fue desmontado el tejado del edificio, teja y maderas, por orden del señor Obispo, en beneficio de las iglesias de la villa y en la construcción de nichos del cementerio, cuyas obras dieron comienzo al año siguiente.

Una profunda limpieza de los escombros existentes frente al ábside del convento nos daría a conocer el lugar exacto del enterramiento, con las estatuas yacentes en alabastro, de don Fernando de Rojas y doña Catalina de Medrano, que en 1845 aún eran contempladas en la capilla de San Antonio, construidas a expensas de dichos cónyugues.

Valladolid, 1993.

(La imagen muestra el interior del ábside en los años previos a edificarse, sobre los antiguos terrenos del convento franciscano, la fábrica de harinas que se levantó en 1933 y que estuvo en funcionamiento hasta mediados de la década de 1970)